

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE IPP INGENIERIA PRODUCTOS Y PRESTACIONES**

En la ciudad de Quito a las 18h00 del viernes 09 de marzo de 2018, en las instalaciones de IPP que se encuentra ubicado en las calles Pablo Casals e Isaac Albeniz de la Ciudad de Quito, se da inicio a la junta de Accionistas de IPP.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias.

Actúan como Presidenta y Secretaria de la presente Junta, La señora María Antonia Aguinda y la señora Julia Johana Ochoa respectivamente.

La Secretaria informa que está presente el 100% del Quorum habiendo los asistentes suscrito la lista respectiva.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lcda. María Antonia Aguinda	PRESIDENTA (ACCIONISTA)	
Ing. Miguel Rueda	ACCIONISTA	
Julia Johana Ochoa	GERENTE GENERAL.	

Una vez constado el quórum reglamentario, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar los puntos que la motivan:

**2.- INFORME GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN.-** A continuación toma la palabra la señora Julia Johana Ochoa quien hace un recuento de cómo se han desenvuelto los movimientos en IPP, manifestando que las actividades comerciales han iniciado, IPP realizó su primera importación desde Alemania.

Los valores se verán reflejados en las cuentas contables.

La señora Ochoa comunica que en reuniones mantenidas con los accionistas de IPP se llegó al acuerdo de que el Ingeniero Miguel Rueda, socio mayoritario, realizará dos préstamos personales para IPP.

El primer préstamo sirvió para poder pagar a la Compañía ABUS la importación de un nuevo inventario.

El segundo préstamo se utilizó para la compra de un vehículo por parte de IPP, marca Wreat Wall H5 Turbo, color verde, año 2016 con placas PCU9083 al concesionario AMBACAR, la matrícula del vehículo se adjunta como anexo en la presente acta.

IPP ha creado en su contabilidad una cuenta por pagar exclusiva para el Socio Miguel Rueda, la cual consta en los balances anuales.

Adicionalmente la Gerencia aclara que los gastos que IPP tendrá hasta el 2018 por una parte serán asumidos desde la cuenta bancaria de IPP y por otra parte por el Socio mayoritario Ingeniero Miguel Rueda, los gastos realizados por éste último serán cargados a la cuenta por pagar creada.

Se informa que, se ha mantenido conversaciones con la empresa Vertical quien está interesada en adquirir un polipasto de 3.2 toneladas, y crear un proyecto para el montaje de un puente grúa. Si la negociación llegara a concretarse, la empresa Vertical sería uno de los primeros clientes importantes de IPP. Este proyecto está encabezado por el Ingeniero Miguel Rueda.

**Resolución.- Es aprobado por la Junta General crear una cuenta por pagar al Ingeniero Miguel Rueda (accionista de IPP). Los valores serán pagados de forma mensual una vez que IPP obtenga utilidades en el balance de Pérdidas y Ganancias anual. El Ingeniero Rueda ha aceptado este convenio.**

**De la misma forma se aprueba el punto de Informe General de la Administración.**

**3.- APROBACIÓN DE LOS BALANCES.-** Toma la palabra el Ingeniero Diego Lozano Contador de la Empresa, quien fue invitado para exponer los movimientos que IPP ha realizado a lo largo del año, manifiesta que IPP realizó una importación desde Alemania, la cual servirá para iniciar el inventario y a su vez las ventas.

Informa que el vehículo que adquirió IPP, será pagado al Ingeniero Miguel Rueda de forma mensual una vez que IPP obtenga ganancias y las mismas se vean reflejadas en el Balance de Pérdidas y Ganancias, adicionalmente comunica a los socios y Gerente que el vehículo se encuentra al día en todas sus obligaciones tributarias.

Manifiesta que se realizaron trabajos de mantenimiento al Señor Ramón Rueda, las facturas serán cobradas de forma mensual, ya que se llegó a un acuerdo de cobros.

En la parte tributaria IPP se encuentra al día con sus obligaciones.

En el mes de abril el señor Lozano se encargará de reunir toda la información correspondiente para poder presentarla a los organismos de control actuales como son la Superintendencia de Compañías y el SRI.

Seguidamente los miembros de la Junta proceden con la revisión minuciosa de cada uno de los Balances.

Una vez revisados los balances por parte de los accionistas, toma la palabra la señora Gerente y pregunta a los miembros de la Junta si se encuentran de acuerdo con lo expuesto por el Ing. Lozano.

**Resolución.- La Junta General procede con la aprobación de los balances de IPP.**

#### **4.- ASUNTOS VARIOS**

4.1 La señora gerente informa a la Junta que el Señor Diego Lozano dejará de trabajar en la parte contable desde el mes de Abril del 2018. Por lo que se iniciará con la búsqueda y contratación de un nuevo contador que se ajuste al perfil y necesidades de IPP.

4.2 La gerencia informa que en el mes de abril se termina el contrato de representación legal de IPP que tenía un periodo de 2 años. Por lo cual pone a consideración de la junta renovar el contrato de representante legal.

La Lcda. María Antonia Aguinda, propone a la Junta continuar con la Señora Julia Ochoa como representante Legal. La señora Ochoa agradece la confianza y acepta el cargo por dos años más.

**Resolución.- La Junta aprueba que se inicie con la contratación de un nuevo Contador para IPP y que se renueve la representación legal por dos años más con la Señora Julia Ochoa.**

#### 5.- CLAUSURA

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se procede a la finalización de la presente junta, siendo las 21:00 horas del día jueves 09 de marzo del 2018.

Para constancia de la presente acta suscriben:



**Lcda. María Antonia Aguinda D.**  
**Presidenta**  
**IPP**



**Julia Johanna Ochoa C.**  
**Gerente General y Secretaria**  
**IPP**